

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 109436

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º de la Ley Nº 16.688, de 22 de diciembre de 1994, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º. (Régimen aplicable y jurisdicción). La presente ley establece un régimen de prevención y vigilancia ante posible contaminación de las aguas de jurisdicción nacional u otros elementos de ese medio, surgida por agentes contaminantes provenientes de buques, aeronaves y artefactos navales y de fuentes terrestres".

Título: AGUAS JURISDICCIONALES. CONTAMINACION. PREVENCION Y VIGILANCIA. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-09-2011	A.G.	2011	AGUAS JURISDICCIONALES. CONTAMINACION. PREVENCION Y VIGILANCIA. REGIMEN. MODIFICACION.
04-10-2011	CRR	1162/2011	AGUAS JURISDICCIONALES. CONTAMINACION. PREVENCION Y VIGILANCIA. REGIMEN. MODIFICACION.
14-06-2012	CSS	904/2012	AGUAS JURISDICCIONALES. CONTAMINACION. PREVENCION Y VIGILANCIA. REGIMEN. MODIFICACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-06-2012	CRR	1162/2011	C.RR. sanciona.
14-11-2012	CSS	904/2012	C.SS. sanciona.
23-11-2012			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CRR	1162/2011
DEFENSA NACIONAL	CSS	904/2012

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-10-2011	CRR	Especial . Sesión:43	Diario Nro.3739 - PDF -
17-04-2012	CRR	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.3772 - PDF -
12-06-2012	CRR	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.3787 - PDF -
20-06-2012	CSS	Extraordinaria . Sesión:22	Diario Nro.155 - PDF - HTML -
14-11-2012	CSS	Ordinaria . Sesión:54	Diario Nro.187 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	904/2012	1789/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de noviembre de 2012.
CSS	904/2012	1774/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de noviembre de 2012.
CSS	904/2012	1581/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de agosto de 2012. Invitados Especiales: Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Director de la Dirección de Derecho Internacional, doctor Carlos Mata y la Asesora señora Carmen Menoni.
CSS	904/2012	1560/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de agosto de 2012.
CSS	904/2012	1459/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.
CSS	904/2012	1459/1	COMPARATIVO ENTRE LA LEY Nº 16.688, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1994, EL PROYECTO DE LEY REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO Y EL PROYECTO DE LEY APROBADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1162/2011	691/0 HTML PDF	PROTECCION Y VIGILANCIA ANTE HECHOS DE CONTAMINACION EN AGUAS JURISDICCIONALES. Modificación de la Ley Nº 16.688.

Cuerpo Carpeta/Año Repartido			Texto
CRR	1162/2011	691/1 HTML PDF	PROTECCION Y VIGILANCIA ANTE HECHOS DE CONTAMINACION EN AGUAS JURISDICCIONALES. Modificación de la Ley N° 16.688. Informe.
CSS	904/2012	683/0 PDF	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ANTE HECHOS DE CONTAMINACIÓN EN AGUAS JURISDICCIONALES, Se modifica la Ley N° 16.688, de 22 de diciembre de 1994.
CSS	904/2012	683/1 PDF	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ANTE HECHOS DE CONTAMINACIÓN EN AGUAS JURISDICCIONALES. Se modifica la Ley N° 16.688, de 22 de diciembre de 1994.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
12-06-2012	CRR	AGUAS JURISDICCIONALES. CONTAMINACION. PREVENCION Y VIGILANCIA. REGIMEN. MODIFIC
14-11-2012	CSS	AGUAS JURISDICCIONALES. CONTAMINACION. PREVENCION Y VIGILANCIA. REGIMEN. MODIFIC

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19012	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo Carpeta/Año Asunto	Cuerpo Carpeta/Año	Título
	101603 A.G.	10/2010
		PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO
CSS	904/2012	114764
		Nota del señor Ministro de Defensa Nacional, señor Eleuterio Fernández Huidobro, en respuesta a la Nota N° 5/2012. referente a la protección y vigilancia ante hechos de contaminación en aguas jurisdiccionales adjuntando el informe elaborado por la Prefectura Nacional Naval.